

Pronunciamento Conjunto de la V Cumbre Iberoamericana del Juego

El futuro de los Juegos de Azar: Retos que abren mercados

Las autoridades participantes, Coljuegos de la República de Colombia - Dirección General de Ordenación del Juego de España – Dirección General de Juegos de Casino y Máquinas Tragamoneda de Perú - Comisión Nacional de Juegos de Azar de Paraguay - Junta de Control de Juegos de Panamá — Ministerio de Hacienda de República Dominicana - Compañía de Turismo Puerto Rico – Servicio de Regulación e Inspección de Juegos de Portugal, Dirección Nacional de Loterías y Quinielas-Ministerio de Economía y Finanzas de Uruguay, Dirección General de Juegos y Sorteos de la Secretaría de Gobernación de México, Lotería de la ciudad de Buenos Aires-Argentina, Dirección General Del Control del Juego de Curacao (*Juego Localizado), en adelante denominados “Los Reguladores”, con el propósito de promover el fortalecimiento de los vínculos de cooperación entre las instituciones, se permiten manifestar lo siguiente:

Que en el marco de la V Cumbre Iberoamericana del Juego, realizada en la ciudad de Medellín, Colombia, cuyo objeto es realizar un encuentro anual con los agentes del sector de juegos de suerte y azar para compartir conocimiento sobre intereses, retos y desafíos de la industria regional, los reguladores manifestaron su interés en pronunciarse sobre la importancia de continuar construyendo una visión estratégica del sector de los juegos de suerte y azar en Iberoamérica, compartiendo las buenas prácticas entre los países referentes y expertos en temas de la cadena de valor de la industria, así como aunar esfuerzos frente a las problemáticas comunes para fortalecer la presencia institucional ante otros sectores influyentes, tales como el sector financiero.

Al respecto se alcanzan las siguientes conclusiones:

1. **Reiterar el pronunciamiento conjunto de la IV Cumbre Iberoamericana del Juego “Hacia la consolidación del juego legal y responsable”**, considerando que:
 - ✓ *El Sector de Juegos de Suerte y Azar en Iberoamérica ha contribuido en muchos de nuestros países mediante la recaudación de las rentas generadas con destinaciones específicas en programas públicos.*
 - ✓ *En el proceso de lucha contra la ilegalidad son fundamentales las iniciativas de reglamentación como el principal generador de resultados para ofrecer al público una oferta legal y competitiva en el mercado.*
 - ✓ *Asumir como objetivo estratégico común en Iberoamérica liderar acciones encaminadas a la consolidación del juego legal y responsable, como una estrategia de entretenimiento dirigida al jugador, sobre el cual se desarrollan acciones informativas que permiten la puesta en marcha de programas de juego responsable.*

Acerca de Coljuegos

Coljuegos administra el monopolio rentístico de los juegos de suerte y azar nacionales. Fue creada mediante el Decreto 4142 del 3 de noviembre de 2011, como una empresa descentralizada del orden nacional, vinculada al Ministerio de Hacienda y Crédito Público. La entidad inició operaciones el 16 de abril de 2012.

- ✓ *La era digital genera cambios importantes en las modalidades de juego, el juego online se proyecta como el futuro del sector.* En este sentido, las jurisdicciones reiteran el interés de regular o renovar sus reglamentaciones, para fortalecer y ampliar el portafolio de juegos en cada jurisdicción.
 - ✓ *Los modelos de gestión y la imagen del sector, tienen relación directa con los procesos de fiscalización y control, los cuales toman gran importancia en cada jurisdicción en aras de fortalecerlos y consolidar la actividad del juego vigilada por los reguladores.*
 - ✓ *Fomentar las acciones encaminadas a la prevención y control sobre el lavado de activos y financiación del terrorismo, construyendo la profesionalización del sector fomentando una imagen positiva con alto impacto reputacional entre las demás industrias.*
 - ✓
2. ***Es necesario promover la gestión de conocimiento en cada jurisdicción y entre las entidades reguladoras presentes que contribuya a replicar las mejores prácticas en cada jurisdicción.*** Sobre el particular, se acordó compartir información sobre la *descripción del mercado, cargas impositivas, caracterización del sector en cada país, buenas prácticas para promover el juego legal y responsable, recaudación y lecciones aprendidas.*
Colombia, en cabeza de Coljuegos, asume el compromiso de consolidar y difundir dicha información. Asimismo, estamos comprometidos en promover la capacitación en nuestras organizaciones y en otras agencias estatales acerca del sector de juegos de suerte y azar.
3. ***Reconocemos la problemática que enfrentan los integrantes del sector en Latinoamérica para acceder al sistema financiero.*** Al respecto consideramos necesario seguir comunicando de forma efectiva los avances importantes que cada país tiene en la regulación y control del juego para evitar la estigmatización y generar acercamientos con el sector bancario de manera conjunta, presentando la nueva realidad de los juegos de suerte y azar en Iberoamérica, las buenas prácticas en fiscalización, formalización y monitorización (*Excepción México)
4. **Las apuestas deportivas, presenciales y online, son una modalidad mas de juegos que ahora inciden en nuestros países y requieren de acciones de prevención, detección y cooperación, así como de acuerdos de integridad en el deporte que permitan evitar el fraude y garantizar su transparencia.** Al respecto las jurisdicciones que tienen mayores avances en asuntos de control y fiscalización y acuerdos de integridad en las apuestas deportivas ofrecen su cooperación para replicar dichas experiencias (*Excepción Puerto Rico en atención a la prohibición existente en sus estatutos federales).

Medellin - Colombia, 10 de mayo de 2018.

Acerca de Coljuegos

Coljuegos administra el monopolio rentístico de los juegos de suerte y azar nacionales. Fue creada mediante el Decreto 4142 del 3 de noviembre de 2011, como una empresa descentralizada del orden nacional, vinculada al Ministerio de Hacienda y Crédito Público. La entidad inició operaciones el 16 de abril de 2012.

Contacto de prensa: PBX: (57-1) 7 42 33 68 Ext. 716. | comunicaciones@coljuegos.gov.co | www.coljuegos.gov.co